

Num. 1

April 21, 1931.

Al Departamento de Publicaciones de la IC.

Estimados camaradas:

El Comité Central del Partido de México está planeando el establecimiento de una librería legal en la ciudad de México, para la venta de distintas publicaciones y literatura, principalmente en español.- Nosotro<sup>s</sup> apoyamos decididamente esta decisión y solicitamos de Uds. que les presten toda la asistencia posible.-

Hay varias cosas las cuales -en nuestra opinión- ustedes podrían hacer para ayudarles a llevar a cabo el plan.

1.-Abrirles un crédito por un período de seis meses y por una cantidad que les permita asegurar la cantidad necesaria de todas las publicaciones aquellas que están bajo la supervisión de ese departamento.-

2.-Intervenir con otras agencias de publicidad, como la Pro-fintern, para que le presten a la Librería Mexicana créditos y facilidades similares.-

Bajo las presentes condiciones en México, donde el Partido es prácticamente ilegal, el establecimiento de esta librería tendrá <sup>también</sup> una importancia política considerable.- Esto hace doblemente necesario que a los camaradas de México se les preste toda la asistencia posible en este asunto.-

Estamos remitiendo copia de esta carta al CC del Partido Mexicano, diciéndoles que se pongan en contacto directo con Uds. para los arreglos finales de este asunto.-

Tengan la bondad de acusarnos recibo de la presente y comunicarnos la decisión de Uds.-

Fraternalmente,

BURO DEL CARIBE DE LA IC.

Rodriguez

Secretario